



## **ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL PALMAR Y ELECCION DE PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL PALMAR.**

En la pedanía de El Palmar, a 27 Julio de 2011, siendo las veintiuna horas y dieciséis minutos, se reúne en el Salón de Actos del Centro Cultural y Alcaldía de El Palmar, en sesión extraordinaria, la Junta Municipal de El Palmar, bajo la presidencia del Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, D. Juan Antonio Bernabé Caballero, siendo asistido por D. Jesús Valverde García, como Secretario-Administrador de Juntas Municipales, para proceder, conforme a lo establecido en el único punto del orden del día, a la constitución y elección de nuevo Presidente de la Junta Municipal de El Palmar.

Abierta la reunión por El Presidente, se procede por el Secretario a la lectura del Decreto de nombramiento de los vocales de la Junta Municipal de El Palmar, a continuación se va llamando a los distintos Vocales, comprobándose que la Vocal D<sup>a</sup> María Dolores García García, no aparece en el Decreto de nombramiento. Procediéndose a continuación al nombramiento de los ocho Vocales restantes integrantes de la Junta, quienes acreditados con el D.N.I., depositan en la urna su papeleta en votación secreta, por el siguiente orden:

D<sup>o</sup> Diego López Alcaráz  
D<sup>o</sup> Emilio Sánchez Martínez  
D<sup>a</sup> Micaela Murcia López  
D<sup>o</sup> Manuel Francisco Valdés Armero  
D<sup>o</sup> Joaquin López Molina  
D<sup>a</sup> Carmen Galindo Luján  
D<sup>o</sup> Tomás González Pujante  
D<sup>o</sup> Pablo Serrano Frutos

Efectuada la primera votación, se procede a verificar el escrutinio de las papeletas depositadas, que da el siguiente resultado:

Nº de votantes: .....	8
Totalidad de votos emitidos: .....	8
Papeletas enmendadas o nulas: .....	0
Papeletas en blanco: .....	2
Candidatos votados: .....	2

Con el siguiente resultado:

<b>D. Diego López Alcaráz .....</b>	<b>5 Votos</b>
<b>D. Pablo Serrano Frutos .....</b>	<b>1 Votos</b>

Conforme a lo previsto en el Art. 43 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, resulta elegido Presidente de la Junta Municipal de El Palmar, en primera votación por mayoría absoluta, D. Diego López Alcaraz.

A continuación el Presidente de la Mesa cede la palabra al representante del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes, D. Pablo Serrano Frutos, mostrando igualmente su agradecimiento a los asistentes, y manifestando su disconformidad con la actual situación de El Palmar, defendiendo tanto el como el Grupo que le apoya la segregación de El Palmar.

A continuación el Presidente de la Mesa cede la palabra a la representante del Grupo Socialista, D<sup>a</sup> Carmen Galindo Lujan, quien da las buenas noches a todos los asistentes a este acto de constitución de la Junta Municipal de El Palmar y manifiesta su agradecimiento a todos los asistentes, pasando a continuación a dar lectura a su discurso, el cual se adjunta a la presente Acta.

Acto seguido toma la palabra el nuevo Presidente de la Junta Municipal de El Palmar, quien da la bienvenida a los presentes y manifiesta en primer lugar su agradecimiento a los Concejales del Ayuntamiento de Murcia asistentes al acto, tanto del Grupo Socialista, D. Juan Patricio Castro Valdivia , como del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes, D<sup>a</sup> Esther Herguedas Aparicio. A continuación expresa su voluntad de seguir trabajando como hasta ahora, y mejorar todo aquello que sea posible en beneficio y progreso de la Pedanía, colaborando y trabajando juntos con el Grupo Socialista y el Grupo Izquierda Unida-Los Verde,

A continuación el Presidente del acto manifiesta sus deseos de que el buen ambiente y cordialidad esta Junta se mantenga durante su vigencia y se exprese en el buen funcionamiento de la misma, con unión de los Grupos Políticos y en beneficio de El Palmar.

Finalmente la Presidencia del acto da por finalizada la sesión, agradeciendo de nuevo la presencia a todos los asistentes, siendo las veintidós horas y veinte minutos del día arriba indicado, de la que se levanta la presente acta de cuyo contenido como Secretario CERTIFICO.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO DE LA JUNTA,

D. Juan Antonio Bernabé Caballero

D. Jesús Valverde García